

# PLAN DE IGUALDAD DEL IES SANTA CLARA

## 2020-2021

Bloque	Intervenciones a medio /largo plazo
<p><b>Principios de actuación y legislación</b></p>	<p>Legislación igualdad: Ley de Cantabria 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Título III, Capítulo I.</p> <p>Justificación:</p> <p>(1)“Coeducar o educar en igualdad supone un modelo educativo que se fundamenta en el respeto al principio de igualdad entre mujeres y hombres. Este principio debe estar presente en todos los elementos que intervienen en el proceso educativo, garantizándose su cumplimiento tanto en los contenidos académicos como en la práctica diaria del profesorado y en las relaciones entre las personas que forman parte de la comunidad educativa. A través de este modelo se produce el reconocimiento de las diferencias que existen entre mujeres y hombres y se impide que éstas se constituyan en el origen de unas relaciones desiguales y de dominación de un sexo con respecto al otro. Se trata de educar en una cultura en la que mujeres y hombres estén libres de las ataduras e influencias que imponen los mandatos de género y que incapacitan a las personas para el desarrollo de sus capacidades en libertad.”</p> <p>(1)Plural.es. Educación en igualdad. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.</p>
<p><b>Diagnóstico y análisis de centro</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar documentos internos/externos: lenguaje no sexista.</li> <li>2. Análisis de la realidad del centro               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Analizar composición del centro</li> <li>b. Liderazgo. Reparto de cargos en el centro</li> <li>c. Encuestas a familiares, profesorado y alumnado</li> <li>d. Analizar resultados y estudios escogidos por sexos</li> <li>e. Análisis recursos materiales, libros de texto</li> <li>f. Análisis de observación en los espacios comunes (recreos, uso de la biblioteca...) ¿hay diferencias en el reparto del espacio y las actividades entre niñas y niños?</li> </ol> </li> </ol>

<b>Concienciación y sensibilización</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Charlas de concienciación. <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Para el profesorado del centro</li> <li>b. Implicación de las familias</li> <li>c. Charlas externas y de familiares participantes</li> </ol> </li> <li>2. Actividades encaminadas a este fin: Análisis de noticias, estudio de casos, conmemoraciones, exposiciones...</li> <li>3. Material de biblioteca sobre mujeres</li> <li>4. Actividades en las tutorías</li> </ol>
---	---

<b>Introducción en los documentos de desarrollo curricular</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de los documentos: lenguaje no sexista, revisión interna, externa, web... Lenguaje no sexista</li> <li>2. Exponer propuestas a la administración educativa en las que se impulse en las instrucciones de inicio de curso, a la revisión y modificación de los documentos del centro, de forma que estén redactados con un lenguaje no sexista. De igual forma en las circulares y documentos que se desarrollen a partir de ese momento.</li> <li>3. Introducir unos contenidos mínimos que se deben incluir/cumplir obligatoriamente por ejemplo en programaciones didácticas.</li> </ol>
<b>Propuestas de actuación.</b>	
<b>Con el profesorado</b>	Creación de un grupo de trabajo/seminario en el centro sobre coeducación



<b>Evaluación del Plan a largo plazo</b>	Encuesta de evaluación inicial - evaluación final. Cuestionarios a todas las partes implicadas Valoración por parte de la CCP-CESPAD-Claustro-Consejo Escolar Evaluación de las conmemoraciones Cambios en el lenguaje de los documentos Informe sobre tiempo invertido y resultados
<b>Actividades/banco de herramientas</b>	Añadir un banco de recursos al que acudir y que pueda estar ordenado por niveles o con orientaciones por etapas educativas.